

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INORENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A. DEL 25 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del 2016, en el local ubicado en la Avenida Las Lomas # 405 entre la Cuarta y Quinta, de la ciudadela Urdesa Central, a las 09H00, se reúnen las accionistas de la compañía denominada INORENCA, INMOBILIARIA ORENSE C.A, de conformidad con lo dispuestos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Patricia Enriqueta Castro Hidalgo de Noblecilla. Actúa como secretaria la señorita Ab Zoila V. Castro Hidalgo.

La secretaria informa que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y son los siguientes: Zoila Victoria Hidalgo Páez de Castro, propietaria de un mil ciento noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora Victoria Eugenia Hidalgo Páez, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Es decir, están presentes todas las accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el UNICO punto del orden del día:

1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA, ANEXOS E INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE.

La Presidente de la sesión declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el único punto del orden del día. Por unanimidad, los presentes aceptan aprobar el punto único, esto es, la aprobación del Balance General, Anexos y el informe del Comisario y Gerente.

No habiendo otros puntos que tratar, La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se lee el Acta y se aprueba unánimemente en todas sus partes. Firman para constancia del presente acto, las accionistas, Presidenta y Secretaria que certifica. Zoila V. Hidalgo Paez. Accionista f).....; Victoria Eugenia Hidalgo Páez, Accionista F).....; Patricia Castro de

Noblecilla, Presidenta de la Junta f).....; Zoila V. Castro Hidalgo, secretaria de la Junta F).....

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 25 DE FEBERO DEL 2016.



ZOILA V. CASTRO HIDALGO  
Secretaria de la Junta.